

**SEMANA  
PRESUPUESTO  
Y DERECHOS  
2017**  
DEL 13  
AL 17  
NOV  
3ª EDICIÓN

PENSAR EL PRESUPUESTO PÚBLICO  
ES PENSAR LA IGUALDAD Y LOS DERECHOS

MESA DEBATE

# PRESUPUESTO Y GÉNERO

El día jueves 16 de noviembre de 2017 se realizó la mesa “Presupuesto y Género” en el marco de la Semana “Presupuesto y Derechos”. Esta mesa debate fue co-organizada por la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ), la International Budgetary Partnership (IBP), FEIM y Cerrando Brechas conformado por ELA, CAREF, MEI, Fundación siglo 21 y la Unión Europea.

## OBJETIVO DE LA MESA

Continuar una conversación que empezó hace varios años y consiste en traer la cuestión de género al debate sobre presupuesto. El trabajo del año 2016 dejó muy clara la necesidad de fortalecer estos espacios de debate y así lo han entendido tanto las organizaciones de la sociedad civil que convocaron la mesa como las diputadas y personas participantes en este espacio y los anteriores.

Sobre el análisis hecho el año pasado relativo a la ejecución del presupuesto en 2016 y el proyecto para 2017, se resumieron los siguientes puntos:

**1.** Por el alto nivel de agregación de la información disponible, no era posible ver la asignación de fondos para cada programa vinculado con políticas de género. Se encontraban desagregados sólo 3 programas en Nación y 2 en CABA. En este sentido, sería importante, porque permitiría hacer un análisis más completo, poder mirar, además de los programas específicos, la política presupuestaria vinculada a la cuestión de género en educación, salud, vivienda, etc. Sin embargo, por el alto nivel de agregación ya señalado, no tenemos las herramientas para poder hacerlo.

**2.** Algunos datos concretos:

- gasto excesivo (80%) para los refugios, en detrimento de otras áreas;
- baja ejecución en el Programa de Salud Sexual y Reproductiva;
- disminución del 8% del presupuesto para el Plan Nacional de Acción en el proyecto 2017.

La principal acción de incidencia que surgió de la mesa del año pasado fue enviar una carta a las Comisiones de Presupuesto y Hacienda y de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de la Cámara de Diputados pidiendo un aumento presupuestario acorde con la asignación del ejercicio anterior. Se consiguió que el Congreso apruebe una partida extra para el Plan Nacional de Acción y el Consejo Nacional de las Mujeres. Sin embargo, el Poder Ejecutivo reasignó esa partida y luego dio marcha atrás a partir de una acción de amparo presentada por las organizaciones participantes e la mesa y su visibilización en la prensa.

Como complemento a los resultados de la mesa pasada, en 2017 el gobierno asumió el compromiso específico de desagregar la información presupuestaria vinculada con el Plan Nacional de Acción, en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto.

## ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE EN EL PROYECTO 2018:

- 1.** el nivel desagregación es mayor en los programas 17 del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales y 43 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (incluye Protección de víctimas de violencia, Acceso a la Justicia, Mediación y Resolución de Conflictos, Rescate y Acompañamiento a Víctimas de Trata);
- 2.** se encuentran desagregadas las partidas presupuestarias para el programa 44 (Educación Sexual Integral) y para el Programa de Salud Sexual y Reproductiva;
- 3.** si bien aumentó el nivel de desagregación, no es el suficiente para que se puedan monitorear las políticas de género;
- 4.** no se refleja la constitución del INAM como secretaría descentralizada del Ministerio de Desarrollo Social;
- 5.** no es posible identificar de manera específica la partida para el Plan Nacional de Acción.

El análisis cuantitativo se enfoca en las únicas partidas que se pueden identificar vinculadas con políticas de género por encontrarse desagregadas. Ellas son: Programa 17 (INAM), Programa 43 (Ministerio de Justicia - Protección de víctimas de violencia), Programa 44 del Ministerio de Educación (Educación Sexual Integral) y Programa de Salud Sexual y Reproductiva.

**1.** Programa 17: en 2018 el presupuesto disminuye un 1% en términos nominales y un 20% en términos reales. Este año, hay un 32% de sub-ejecución del presupuesto para el Consejo Nacional de las Mujeres.

El presupuesto de este programa representa sólo el 3,6% del presupuesto para publicidad oficial. La idea de esta comparación es ver como se prioriza el gasto.

**2.** Programa 43: se quintuplica el presupuesto nominal pero existe una alta sub-ejecución a esta altura de 2017.

**3.** Programa 44: la Ley de Educación Sexual Integral (de 2006) nunca había tenido identidad presupuestaria hasta este año. Sin embargo, este presupuesto está destinado únicamente a la capacitación de 2.000 docentes en 10 provincias, no a prevención ni a producción de material. Tampoco se puede identificar si se destinan recursos al programa materno infantil ni de adolescencia, que es el vinculado a la prevención del embarazo adolescente.

**4.** Programa Salud Sexual y Reproductiva: a noviembre de este año tiene un 68% de ejecución, lo cual es más bajo que el promedio del Ministerio de Salud, que ronda el 80%. El año pasado, a esta misma altura había sólo un 13% ejecutado y terminó el año con un 79%. En cambio, en el 2015 la ejecución fue del 90%.

En el proyecto de presupuesto 2018, la asignación aumenta un 23% en términos nominales con respecto a 2017. Esto implica que equipara la inflación considerada en el presupuesto.

En cuanto a las metas físicas, el año pasado había disminuido en un 50% la asistencia. Este año se mantiene igual. En cambio, se multiplican casi seis veces las actividades de capacitación.

Entre las conclusiones vinculadas con el presupuesto de la Ciudad, si bien se observan aumentos graduales en las asignaciones presupuestarias entre 2016 y 2017 (proyectos de presupuesto), la información sobre ejecución presupuestaria no se actualiza de la misma manera que a nivel nacional y no contamos con información posterior al mes de junio, lo cual impide hacer un análisis preciso. Además, se mencionó que ha disminuido enormemente el presupuesto destinado a educación sexual en la Ciudad.

Se resaltó la necesidad de continuar exigiendo mayor desagregación en el presupuesto, siendo ello clave para el monitoreo de la sociedad civil y la ciudadanía en general. El debate y la incidencia sobre la asignación presupuestaria es fundamental porque no hay política que valga sin asignación presupuestaria. La institucionalidad de la información sobre el gasto debe incluir metas físicas y actividades concretas además del dato numérico.

Se resaltó la importancia de incidir también sobre el espacio del G20 y el rol de las mujeres allí, debe promoverse el análisis de género a la estrategia de crecimiento de los países. La diputada Alicia Ciciliani señaló que el potencial avance sustantivo en materia presupuestaria para cuestiones de género, tiene que ver con el G20 y con el deseo de Argentina de ingresar en la OCDE.

Sim embargo, hay que tener en cuenta que no hay ninguna mujer entre los diputados que conforman la Oficina Técnica de Presupuesto del Congreso. Hay un avance institucional en la cámara pero sigue sin haber mujeres en lugares de poder. Por eso hay que exigir capacitaciones para los integrantes de esta Oficina, para que el análisis de presupuesto tenga perspectiva de género. Según se señaló, los miembros de esta oficina técnica fueron seleccionados por un concurso público, en cuyo comité evaluador había una sola mujer y lo integraba en calidad de suplente. Otro tema que se planteó sobre la oficina fue que debe garantizarse su presupuesto para funcionar adecuada y eficientemente.

También se planteó la posibilidad de extender a Nación la práctica de la CABA donde se realizan reuniones entre todos los Ministros del Poder Ejecutivo con Diputados y Senadores, donde puede participar la sociedad civil, para discutir el presupuesto destinado a cada área. Si estas reuniones ya existen, dado el poco conocimiento y difusión que existe al respecto, se solicita que se publique la agenda para garantizar dicha participación.

---

**TODA LA INFORMACIÓN EN [ACIJ.ORG.AR/PRESUPUESTOYDERECHOS2017](http://ACIJ.ORG.AR/PRESUPUESTOYDERECHOS2017)**

---